



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
de Baja California Sur

Atenta nota núm. 083
EXP.SESEA-2022-01
Asunto: Se remite informe


La Paz, Baja California Sur a 15 de julio de 2022

Para: Lic. Víctor Hugo Lucero Rodarte
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Por medio del presente, se turna informe de actividades correspondiente al mes de junio 2022 en original, emitido por la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, con fecha 15 de julio del presente año por ser asunto de su competencia.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente


Marlen Amador Cruz

12:14
Recibí 15/jul/2022
oficio original con
anexo consistente en
17 fojas en copia
simple.





15 JUL 2022

10:07

RECIBIDO

Asunto: Se rinde informe de actividades del mes de junio de 2022.

La Paz, Baja California Sur, a 15 de julio del 2022

Lic. Claudia Angulo Castro
Titular de la Secretaría Ejecutiva
Del Sistema Estatal Anticorrupción
Blvd. Luis Donato Colosio 2025 B Altos
Colonia Donceles. CP 23070
La Paz, B.C.S.
P r e s e n t e

Por medio del presente en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el tercer párrafo de la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios vigente, en calidad de integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SEABCS), me permito remitir a Usted, anexo al presente, 1 ejemplar del informe de actividades correspondiente al mes de junio del año 2022, debidamente validado por la Unidad Jurídica de la SESEABCS.

De esta manera, regularizo la entrega del informe respectivo, solicitando de la manera más atenta se proceda a realizar el pago correspondiente.

Sin más, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Elide Salvatierra Ramírez
Miembro del Comité de Participación Ciudadana
Del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.



ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

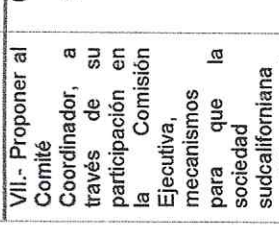
Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana


Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>08/06/2022</p> <p>Sesión vía zoom</p>	<p>Conversatorio "Anexo transversal Anticorrupción, generalidades y ventajas de su implementación".</p> <p>La Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC, sigue con toda la voluntad trabajando en la difusión a los estados sobre la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción, la meta es lograr la instrumentación del ATA en los ejercicios presupuestales 2023, de los gobiernos locales, sin embargo ya los tiempos se encuentran muy avanzados y si no es posible instrumentarlo en este año 2023, se dará todo el acompañamiento para ir adelantando los trabajos y se pueda implementar en el 2024. Es importante mencionar que ya se están invitando a los estados que aún no tienen su Política aprobada</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos, en este caso con otros CPC, locales dentro de la Red Nacional de CPC y con ETHOS, Laboratorio de Políticas Públicas, A.C.</p> <p>También se relaciona con la atribución VII, ya que, de este instrumento se pueden derivar acciones como lo son las denuncias por hechos de corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <u>ACUERDO</u>, lo siguiente:</p> <p>❖ Se <u>ACUERDA</u>, que los estados asistentes, llevarán acabo un trabajo de difusión insistente con sus Secretarías de Finanzas, entes del Comité Coordinador y Secretarías ejecutivas a efecto de sumar a mes estados a los trabajos de implementación del Anexo Transversal, quienes solo deberán notificarlo a Lucero Calderón Hernández, Coordinadora del grupo de trabajo del Anexo Transversal.</p>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX.-Opinar a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>08/06/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Reunion de trabajo de la Presidenta(Jafía Pacheco Valtierra) y Secretaria (Elide Salvatierra Ramirez), con la Coordinadora del grupo de trabajo, del Observatorio Nacional y Estatales anticorrupción Goretti López y Verver de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC.</p> <p>Esta sesión fue interna para retomar acuerdos, y fechas de compromisos, en seguimiento al Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y de los Estados.</p> <p>Así mismo, siempre se busca que más entidades se sumen a esta herramienta el Tablero de Indicadores del Observatorio, esto nos permitiría ir ubicando desde todas las perspectivas los ajustes o modificaciones que debe sufrir el tablero a efecto de concluir el diseño de una herramienta realmente provechosa y adecuada a los requerimientos de la ciudadanía en el combate a la corrupción.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC, son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos.</p> <p>En relación a la atribución IX, importante mencionar, que el avance que se lleva en cuanto a integrar a mas entidades a la implementación de este observatorio anticorrupción, forma parte de la medición y seguimiento al fenómeno de la corrupción, al contar con instrumentos de monitoreo y evaluación tanto en relación a las políticas estatales anticorrupción, en lo que se refiere al trabajo de que deben desarrollar los entes públicos que conforman los Comités Coordinadores.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>En esta actividad, se Acordó:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se determinaron las fechas en las que deben entregar los reportes de observaciones aquellos estados que ya formaron parte de la prueba piloto y están ejecutando esta herramienta desde hace más de un año. En la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Indicadores se solicitará a los miembros dar difusión e invitar a otros integrantes de CPC a proponer su inclusión en la instrumentación de este tablero de indicadores y de esta manera fortalecer las herramientas de participación ciudadana con sociedad civil organizada, como lo es el Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y Estatales. 	

E

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>08/06/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión de trabajo de la Coordinación Técnica de la Red Nacional de CPC, con los Presidentes y Secretarios de las Comisiones de la Red, para definir detalles sobre el "Encuentro Nacional presencial de la Red de Comités de Participación Ciudadana del SNA en la Cd. de México.</p> <p>Posibles fechas: del 8 al 10 de agosto del 2022.</p> <p>Objetivo: Congregar en un mismo sitio a los integrantes de los CPC, para:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Incentivar la familiaridad, solidaridad y apoyo entre los CPCs de la Red y sus integrantes. II. Conocer los trabajos, logros y retos asumidos por los CPCs del país. III. Conocer el desarrollo del trabajo en Comisiones al interior de la red, resultados y propuestas. IV. Discutir tareas conjuntas y dar seguimiento a la agenda nacional de trabajo. V. Socializar las mejores prácticas en la prevención y combate a la corrupción, a través de la vinculación con sociedad civil y academia. 	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Red Nacional de CPC, los cuales se integran por Comisiones que atienden los diversos temas relacionados con el Combate a la corrupción, son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de los trabajos realizados, de los cuales se derivan los logros pero también retos que todavía están pendientes de cumplir.</p> <p>Los Comités de Participación Ciudadana de todo el país tienen un rol importante en el proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de Prevención de la Corrupción en México que desarrolla e implementa UNODC mediante el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). Asimismo, el programa de UNODC tiene diversos puntos de encuentro con el Programa de Implementación (PI) de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y la identificación de líneas de trabajo estratégicas.</p>	<p>Como resultado de la actividad se obtuvo lo siguiente RESULTADO:</p> <p>Se confirma la fecha del evento los días 8, 9, y 10 de agosto del 2022.</p> <p>Aun y cuando no es definitivo, se obtuvo un previo del programa del Encuentro Nacional de Comités de Participación Ciudadana de la Red Nacional, en cuanto a los temas de las ponencias y posibles participantes o ponentes.</p> <p>Lo anterior, no significa que posterior a esta sesión no pueda haber cambios en el programa, si los habrá y se darán a conocer en una segunda sesión de trabajo para la presentación del programa definitivo.</p>	


Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	20/Junio/2022 Vía Facebook	<p>Entrevista en el con el periodista Pedro Mazón, en su programa: "Buenas Noticias La Paz".</p> <p>En la Entrevista que el Periodista Pedro Mazón le realizó al Lic. Guillermo Lara Morales, en calidad de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. se logró informar sobre la posible conclusión de integración del Sistema Estatal Anticorrupción, con la búsqueda de la única pieza del Comité Coordinador que a la fecha hace falta.</p> <p>Así mismo, se informó sobre los avances de la Comisión de Selección para la terna de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción en Baja California Sur, pudimos informar a la población en general sobre las Bases de la Convocatoria y las atribuciones de la o el Fiscal.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVII, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se logró: La difusión a la sociedad en general, por medio de la entrevista a nuestro Presidente el Sistema Estatal Anticorrupción Lic. Guillermo Lara Morales, en calidad de integrante de la Comisión de Selección para elegir la terna de la cual se elegirá el Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción en Baja California Sur, sobre las Bases de la Convocatoria y las atribuciones de la o el Fiscal Especializado en materia de Combate a la Corrupción</p>	

EL



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX.-Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>22/06/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Programa via Facebook Tejiendo Redes Anticorrupción del CPC de Oaxaca.</p> <p>Conversatorio " Implementación del Anexo Transversal Anticorrupción en los presupuestos de Egresos"</p> <p>Este programa es el número 77 y se le dedicó al Anexo Transversal Anticorrupción, el cual se está luchando porque se implementado cada vez en más estados. Lo anterior con el acompañamiento de la Comisión de Indicadores, Metodologías y mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, en la cual funjo como Secretaria.</p> <p>En general, se explicó a detalle el concepto y funcionamiento del ATA en beneficio de la sociedad civil, su significado en materia de transparencia, de funcionamiento de los entes públicos que reciben recurso y su relación con la rendición de cuentas y como nos permitirá a nosotros los gobernados conocer todos los recursos entregados para atender acciones relacionadas con el combate a la corrupción, cuanto y en donde se invierte, todo esto acompañado con indicadores de desempeño.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción.</p> <p>Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos, en este caso con otros CPC, locales dentro de la Red Nacional de CPC y con ETHOS, Laboratorio de Políticas Públicas, A.C.</p> <p>En relación a la atribución IX, importante mencionar, que el avance que se lleva en cuanto a integrar a mas entidades a la implementación de este observatorio anticorrupción, forma parte de la medición y seguimiento al fenómeno de la corrupción, al contar con instrumentos de monitoreo y evaluación tanto en relación a las políticas estatales anticorrupción, en lo que se refiere al trabajo de que deben desarrollar los entes públicos que conforman los Comités Coordinadores.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se logró: Por este medio de comunicación se logró una vez más la difusión insistente a la sociedad en general y a los Sistemas Estatales Anticorrupción información clave sobre el Anexo transversal Anticorrupción, a efecto de sumar a mas estados a los trabajos de implementación del Anexo Transversal, quienes en su caso, solo deberán notificarlo a Lucero Calderón Hernández, Coordinadora del grupo de trabajo del Anexo Transversal.</p>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;</p> <p>XII. Opinar el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;</p>	<p>23/06/2022</p> <p>Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión de trabajo, con la secretaría Ejecutiva.</p> <p>Objetivo: Seguimiento a la revisión de las acciones de ejecución a corto plazo, para la instrumentación del Programa de la Comisión Ejecutiva segundo semestre 2022.</p> <p>En esta sesión específicamente la Comisión Ejecutiva, trabajó con la Lic. Claudia Angulo Castro Secretaria Técnica de la SESEA, el Ing. Iván Parra, titular de la Unidad de Política y el Lic. Victor Hugo Lucero Rodarte, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESEABCS, con el tema del anteproyecto del Programa de la Comisión Ejecutiva 2022, con el objetivo de opinar y concretar las acciones, así mismo como CPC, nos quedó la tarea de hacer una última revisión exhaustiva de estas acciones que se llevarán a cabo coadyuvando con los entes del Comité Coordinador.</p> <p>Este anteproyecto de Programa de la Comisión Ejecutiva será enviado a cada uno de los entes miembros de la Comisión Ejecutiva para su revisión y validación, para ser propuesto para su aprobación oficial en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESEABCS.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones II y XII, ya que se está trabajando en el Programa Segundo Semestre de la Comisión Ejecutiva 2022, que incluye necesariamente acciones contempladas en el Programa Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.,</p> <p>Cabe, mencionar que gran parte de las acciones a corto plazo que contendrá el Programa de la Comisión Ejecutiva forman parte de las acciones con las que se atenderán algunas prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, y por ende también forman parte del programa de implementación de la PEABCS, así como del Programa de Trabajo del Comité Coordinador.</p> <p>La etapa de implementación es una parte más del camino que hay que recorrer para llegar a la ejecución de la PEABCS.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>1.- Consenso y ajuste de las acciones del CPC y la Comisión Ejecutiva, que se concentrarán en el Programa Segundo Semestre de la Comisión Ejecutiva 2022.</p>	 



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>26/junio/2022 Sesión via zoom</p>	<p>Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, de la Red Nacional de CPC, del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>La Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana: Es la instancia al interior de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana que agrupa a los Presidentes (as) de los CPCs y convoca a Reuniones Nacionales de Presidentes (as) periódicas con el propósito de discutir el abordaje propuesto por sus integrantes a temas relevantes al propósito de la Red.</p> <p><i>En éste sentido, me correspondió asistir como Secretaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, por si hubiere necesidad de discutir el siguiente punto del orden del día entre otros:</i></p> <p>VIII. De proceder, aprobación del Procedimiento de Gestión y seguimiento de solicitudes de Acuerdos de la Red Nacional Anticorrupción, Metodologías y Mapas de Riesgo en el evento gLocal Evaluation week.</p> <p>Este evento, se llevó a cabo el 30 de mayo del 2022 y el punto de la CIMMR, fue meramente informativo.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción X del artículo 21, ya con la vinculación con todos los CPC'S a Nivel Nacional, se fortalece el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, a través de conocer las practicas e instrumentos utilizados en otras entidades del País y permite fortalecernos como sistema para el cumplimiento de nuestro único objetivo el combate a la corrupción</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Como resultado de esta sesión de Presidentes se analizaron las diversas formas de mantener comunicación y articulación entre los Comités de Participación Ciudadana.</p> <p>Para este propósito se determinó crear una agenda coordinada que permita ampliar el impacto de sus acciones; compartir información relevante y pertinente sobre diagnósticos, información y otros elementos que les permitan alcanzar sus objetivos; compartir asesoría técnica entre pares; generar consensos sobre los temas relevantes y buscar construir mensajes y narrativas comunes dentro de los CPC que permitan ampliar su impacto en la sociedad.</p>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX.-Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, y indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>27/06/2022 Sesión: Vía zoom</p>	<p>Sesión previa de trabajo: "World Justice Project - Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo"</p> <p>Puntos a tratar:</p> <p>-WJP identificó las variables atienden directamente las prioridades de las Políticas Estatales Anticorrupción, principalmente las enfocadas en el Eje 3 de las PEAS.</p> <p>Así entonces en esta sesión Word Justice Project, presentó y explicó técnicamente a detalle el Anteproyecto de Tablero de Indicadores de Ausencia de Corrupción, que podrán ser utilizados como herramienta en el combate a la corrupción y representa el primero de los cuatro ejes rectores del programa anual de la CIMMR del Red Nacional de CPC.</p> <p>Es importante que los integrantes de la CIMMR, conozcan y analicen este tablero de indicadores deberán realizar las observaciones conducentes.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción IX del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación y seguimiento de las Políticas Nacional y locales anticorrupción, que será el caso con esta herramienta.</p> <p>Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos y en este caso en concreto The World Justice Project (Proyecto de Justicia Mundial) es una organización independiente, internacional, y multidisciplinaria que trabaja para avanzar el Estado de Derecho en el mundo. Para el WJP, el concepto "Estado de Derecho" trasciende fronteras, y se refiere a un sistema de gobernanza en el que se cumplen cuatro principios universales: i) rendición de cuentas, ii) leyes justas, iii) gobierno abierto, y iv) mecanismos accesibles e imparciales para resolver disputas.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se ACUERDA, que el coordinador del grupo de trabajo Dr. Víctor Vieyra, concretará una fecha de reunión con Word Justice Project acordada con la CIMMR, para la presentación del Tablero de Indicadores de Ausencia de corrupción. 	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>27/ junio/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Taller técnico-práctico sobre el "Anexo transversal Anticorrupción, generalidades y ventajas de su implementación".</p> <p>La Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC, sigue con toda la voluntad trabajando en la difusión a los estados sobre la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción, la meta es lograr la instrumentación del ATA en los ejercicios presupuestales 2023, de los gobiernos locales, sin embargo ya los tiempos se encuentran muy avanzados y si no es posible instrumentarlo en este año 2023, se dará todo el acompañamiento para ir adelantando los trabajos y se pueda implementar en el 2024. Es importante mencionar que ya se están invitando a los estados que aún no tienen su Política aprobada</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos, en este caso con Red Nacional de CPC y con ETHOS, Laboratorio de Políticas Públicas, A.C.</p> <p>También se relaciona con la atribución VII, ya que, de este instrumento se pueden derivar acciones como lo son las denuncias por hechos de corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como ACUERDO, lo siguiente: Acuerdo:</p> <p>❖ Se ACUERDA, que los estados asistentes, llevarán a cabo un trabajo de difusión insistente con sus Secretarías de Finanzas, entes del Comité Coordinador y Secretarías ejecutivas a efecto de sumar a mes estados a los trabajos de implementación del Anexo Transversal, quienes solo deberán notificarlo a Lucero Calderón Hernández, Coordinadora del grupo de trabajo del Anexo Transversal.</p> <p>Asimismo, seguir insistiendo con las autoridades de la Secretaría de Finanzas en nuestro estado, Baja California Sur.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>28/06/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Foro "Importancia del Gobierno Abierto en la lucha contra la corrupción", Sistema Estatal Anticorrupción de Morelos. Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción</p> <p>MESA DE DIÁLOGO Parlamento Abierto y 5.º Plan de Acción de Alianza para el Gobierno Abierto</p> <p>Mtro. Eduardo Bohórquez Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana</p> <p>Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno Presidente de la Comisión de Gobierno Abierto</p> <p>Red Nacional de Comités/Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.</p> <p>Lic. Anaí García Tobón Investigadora en el Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en FUNDAR</p> <p>Centro de Análisis e Investigación</p> <p>Lic. José Luis Galarza Esparza Director General de Gobierno Abierto del INAI e integrante de la Alianza para el Gobierno Abierto México</p> <p>MESA DE DIÁLOGO Justicia abierta y Municipio abierto en la lucha Anticorrupción</p> <p>Dr. Peter Sharp Vargas Responsable de Relaciones Institucionales de la R Académica de Gobierno Abierto Internacional</p> <p>Dr. Jaime Hernández Colorado Coordinador Ejecutivo del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas del Centro de Investigación y Docencia Económicas</p> <p>Lic. María Teresa Treviño Fernández Comisionada Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y Coordinadora de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Mtro. José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo "IDAIPQROO"</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la atribución X citada en la atribución legal, ya que se interactúa con grupos ciudadanos, quienes han manifestado toda la disposición y compromiso en coordinarse con el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción al mismo tiempo se tiene la oportunidad de dar a conocer en forma detallada el tema de las contrataciones públicas y cuáles han sido las experiencias en este sector del combate a la corrupción, así como, que es lo que falta y que podemos ir haciendo para mejorar</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo, lo siguiente:</p> <p>Se trató de hacer conciencia a la sociedad en general sobre la necesidad de contar con un gobierno abierto, tal y como se describe:</p> <p>El Gobierno Abierto busca lograr que el sector público o los gobiernos sean más honestos, eficientes, efectivos, responsivos, vigilantes, transparentes, participativos, confiables, dispuesto a rendir cuentas y justo, es una herramienta de la Gestión Pública que permite "abrir las ventanas al sector público, es decir, proporcionar información sobre lo que hace la administración pública para obtener un gobierno transparente y limpio.</p> <p>Álvaro Ramírez, magister en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad Complutense de Madrid (UCM), señala que, un Gobierno Abierto se manifiesta en tres ejes principales: "mejora el nivel de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos; facilita la participación de la ciudadanía en el diseño de implementación de las políticas públicas y favorecer la generación de colaboración entre los diversos actores, particularmente entre la administración pública, la sociedad civil y el sector privado"</p>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;</p> <p>XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;</p>	<p>29/06/2022</p> <p>Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión previa de trabajo, como participantes en la Comisión Ejecutiva de la SESEABCS.</p> <p>Objetivo: Definición de las acciones de ejecución a corto plazo, para la instrumentación del Programa de la Comisión Ejecutiva segundo semestre 2022.</p> <p>En esta sesión específicamente la Comisión Ejecutiva, se llevaron a cabo los últimos ajustes al anteproyecto del Programa de la Comisión Ejecutiva 2022, con el objetivo de opinar y concretar las acciones, así mismo como CPC, nos quedó la tarea de empatar estas acciones al Programa Anual del CPC.</p> <p>Este Programa Final del segundo semestre del 2022 de la Comisión Ejecutiva será enviado a cada uno de los entes miembros de la Comisión Ejecutiva en virtud de que la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva en la que se aprobará oficialmente este programa se realizará el día para su revisión y validación, para ser propuesto para su aprobación oficial en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESEABCS .el día 01 de julio del 2022.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones II y XII, ya que se está trabajando en el Programa Segundo Semestre de la Comisión Ejecutiva 2022, que incluye necesariamente acciones contempladas en el Programa Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.,</p> <p>Cabe, mencionar que gran parte de las acciones a corto plazo que contendrá el Programa de la Comisión Ejecutiva forman parte de las acciones con las que se atenderán algunas prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, y por ende también forman parte del programa de implementación de la PEABCS, así como del Programa de Trabajo del Comité Coordinador.</p> <p>La etapa de implementación es una parte más del camino que hay que recorrer para llegar a la ejecución de la PEABCS.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>1.- Elaboración del Programa del segundo semestre de la Comisión Ejecutiva 2022, para ser propuesto para su aprobación oficial en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESEABCS .el día 01 de julio del 2022.</p>	

[Handwritten signature]

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>29/junio/2022 Sesión presencial.</p>	<p>Sesión Extraordinaria del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.</p> <p>En sesión extraordinaria del Congreso del Estado, tomaron protesta los integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur; los ciudadanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vicente Cardoza López; -Mauro Alejandro Monroy Ceseña, y -Jorge Luis Zendero, Madinabeitia por el sector de educación superior; y -Jorge Moore Valdivia; y - Juan Liborio Fenech Cardoza, por el sector de la sociedad civil. <p>Fueron propuestos por las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y avalados por la votación mayoritaria del pleno.</p> <p>En la misma sesión se les tomó Protesta de ley, a la Comisión de Selección, para la elección de los miembros faltantes del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones X y XVII, dado que esta actividad permite la elección de los tres miembros que integren el Comité de Participación Ciudadana, para consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S., sin duda es una magna convocatoria para la sociedad civil que desee participar directamente con el objetivo del Sistema Anticorrupción.</p> <p>Además de lo anterior, con estas acciones le damos seguimiento al funcionamiento del Sistema estatal Anticorrupción tal y como lo establece la fracción XVII.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo, el siguiente Resultado:</p> <p>Toman protestas integrantes de la Comisión de Selección para la elección de los miembros faltantes del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas presentaron el dictamen con los perfiles avalados • Fueron seleccionados por el pleno los ciudadanos Vicente Cardoza López, Mauro Alejandro Monroy Ceseña, Jorge Luis Zendero, Madinabeitia, Jorge Moore Valdivia y Juan Liborio Fenech Cardoza <p>En sesión extraordinaria del Congreso del Estado, tomaron protesta los integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur; los ciudadanos Vicente Cardoza López, Mauro Alejandro Monroy Ceseña, Jorge Luis Zendero, Madinabeitia, por el sector de educación superior, y Jorge Moore Valdivia y Juan Liborio Fenech Cardoza, por el sector de la sociedad civil, fueron propuestos por las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y avalados por la votación mayoritaria del pleno.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como GPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/producidos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>30/junio/2022 Sesión presencial.</p>	<p>Sesión del H. Congreso del estado de Baja California Sur, para la instalación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del SEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas hicieron la instalación formal La Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado tendrá entre sus primeras funciones elegir a tres miembros del Comité de Participación Ciudadana del SEA y conformar el Comité de Participación Ciudadana que elegirá al Fiscal Anticorrupción. <p>Este jueves 30 de junio quedó instalada la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) del Estado de Baja California Sur, el cual habrá de trabajar en emitir una convocatoria pública a la ciudadanía para postular a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>En la sala de Comisiones Armando Aguilar Paniagua, las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción que preside la diputada Gabriela Cisneros Ruiz y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas que preside la Diputada Eufrocina López Velasco, declararon la instalación de dicha comisión ante los integrantes del Comité recién aprobado por el Pleno del Congreso del Estado., Vicente Cardoza López, Mauro Alejandro Monroy Ceseña, Jorge Luis Zendero Madinabeitia, por el sector de educación superior, y Jorge Moore Valdivia y Juan Liborio Fenech Cardoza, por el sector de la sociedad civil.</p> <p>Acompañada de la diputada Guadalupe Mapy Moreno y del diputado Juan Pérez Cayetano secretario de la comisión, la diputada Eufrocina López Velasco destacó el compromiso social de los miembros recién designados por el Poder Legislativo, ante las tareas que habrán de desempeñar en los cargos honoríficos.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones X y XV, dado que esta actividad permite la elección de los tres miembros que integren el Comité de Participación Ciudadana, para avanzar en la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo, el siguiente Resultado:</p> <p>Se instaló oficialmente la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur, que tendrá entre sus primeras Funciones:</p> <p>Elegir a tres miembros del Comité de Participación Ciudadana del SEA y conformar el Comité de Participación Ciudadana que elegirá al Fiscal Anticorrupción.</p> <p>Por su parte el presidente del Comité de Participación Ciudadana del SEA, Guillermo Lara Morales, expuso que la XVI Legislatura está cumpliendo con la ley, lo cual en la pasada legislatura no se cumplió debido al conflicto interno. Coincidió en el compromiso de los nuevos integrantes quienes desempeñar importantes funciones como la emisión de la convocatoria para la integración del Comité de Participación Ciudadana y este a su vez, tendrá a su cargo el proceso ciudadano de selección del Fiscal Anticorrupción.</p>	





Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX.-Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>30/06/2022 Sesión Virtual</p>	<p>6ta. Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo.</p> <p>Participantes: Integrantes de la Comisión</p> <p>Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas:</p> <p>Orden del día</p> <p>Lectura y aprobación de la minuta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 26 de mayo del 2022</p> <p>Presentación del Informe de Avance de los grupos de trabajo a cargo de los Coordinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Víctor Hugo Vieyra Avilés, Indicadores de ausencia de corrupción para los Sistemas Anticorrupción del País en coordinación con World Justice Project. - Goretti López Verver y Vargas, Observatorio del Sistema Nacional y Estatales Anticorrupción - Lucero Calderón Hernández, Anexo Transversal, en coordinación con ETHOS Laboratorio de Políticas Públicas <p>Presentación del Informe de la Unidad de Comunicación y Enlace de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, con la Red Nacional de CPC del SNA, por Damiana Herrera Mota.</p> <p>Asuntos generales</p> <p>Clausura de la sesión</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC, son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos.</p> <p>En relación a la atribución X, importante mencionar, que estos avances informados por los Coordinadores de los grupos de trabajo, son en seguimiento a una ruta crítica de trabajo donde el fin es que el Sistema cuente con instrumentos de monitoreo y evaluación tanto en relación a las políticas estatales anticorrupción, en lo que se refiere al trabajo de que deben desarrollar los entes públicos que conforman los Comités Coordinadores.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvieron los siguientes ACUERDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se da por presentado el informe de Víctor Hugo Vieyra Avilés. Indicadores de ausencia de corrupción para los Sistemas Anticorrupción del País. 2. Se da por presentado el informe de Goretti López Verver y Vargas. Observatorio del Sistema Nacional y Estatales Anticorrupción 3. Se da por presentado el informe de Lucero Calderón Hernández. Anexo Transversal, en coordinación con ETHOS Laboratorio de Políticas Públicas <p>Se pide a los miembros de la CIMMR, se apoye con la máxima difusión de todos los mecanismos que tenemos al día de hoy en esta Comisión de Indicadores, en principio la participación será en las pruebas piloto, lo que permitirá ir afinando los instrumentos hasta contar con herramientas perfectas que nos ayuden en el monitoreo, evaluación y seguimiento del combate a la corrupción</p>	

Elida Salvatierra Ramírez

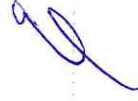
Mtra. Elida Salvatierra Ramírez

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:

- I. Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos;
- II. La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Los informes de las evaluaciones que someta a su consideración el Secretario Técnico respecto de las políticas a que se refiere este artículo;
- IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el marco de la Plataforma Digital Estatal;
- V. Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;
- VI. El informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia;
- VII. Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones, y
- IX. Las bases de coordinación con el Sistema Nacional.





CPC
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTIDROGA
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley	Resultados Obtenidos/acuerdos/pro ductos	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
En este periodo no se llevó a cabo sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva.					

Elida Juárez

Mtra. Elide Salvatierra Ramírez
Miembro del Comité de Participación Ciudadana del SFARCS

2020/2025